

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30925 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 260/2019.

2º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 26 de junio de 2019.

4º Deudor en concurso: Corporación Monte del Dragón, S.L.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: Doña Cristina Guerrero Mateo, con DNI 18424923Z, y domicilio avenida Isabel La Católica nº 2, bajo 02005 Albacete, correo electrónico cristina@guerreromateoabogados.com

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 3 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190040424-1